



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El próximo pasado mes de abril comenzó en el Valle Medio de nuestra provincia, un proyecto de investigación denominado: "Arqueología de los grupos cazadores-recolectores del curso medio e inferior del río Negro".

El proyecto, cuya dirección está a cargo del licenciado en Antropología Luciano Prates, profesional nacido y criado en la localidad de Río Colorado, que hoy como Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas regresa a su terruño para volcar los conocimientos adquiridos en la Universidad Nacional de La Plata, tiene como finalidad desarrollar investigaciones antropológicas exhaustivas y sistemáticas en un área arqueológicamente inexplorada que comprende el espacio continental entre los ríos Colorado y Negro.

Durante el primer viaje de campo, se localizaron dos campamentos de grupos de cazadores-recolectores del holoceno medio, uno de los cuales será excavado en el mes de noviembre del corriente año.

Los sitios están ubicados en la estancia "Negro Muerto" (distante 90 Kms. río debajo de Choele Choel) y en el establecimiento "Bajada Sarmiento" (distante 20 Kms. Río debajo de General Conesa).

Los trabajos serán realizados por el Licenciado Prates y un equipo de estudiantes de la carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP) y de la Facultad de Ciencias Sociales de Olavaria (UNCPBA), quienes además de las tareas específicas de investigación, desarrollaran actividades de divulgación científica dirigidas a estudiantes del nivel medio de la localidad de General Conesa.

Con el firme propósito de respaldar estas acciones investigativas sobre la cultura primigenia de nuestra tierra y para que éstas tareas y sus resultados sean conocidas y reconocidas por nuestra comunidad, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Por ello.

AUTOR: Sigifredo Ibáñez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FIRMANTE: Jose Luis Zgaib



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés histórico, cultural y educativo al proyecto de investigación denominado: "Arqueología de los grupos cazadores-recolectores del curso medio e inferior del río Negro, que tiene como finalidad desarrollar investigaciones antropológicas exhaustivas y sistemáticas en un área arqueológicamente inexplorada que comprende el espacio continental entre los ríos Colorado y Negro, y está dirigido por el Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), licenciado Luciano Prates.

Artículo 2°.- De forma.